



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004992/2011

VISTO:

El Expte N° 4992/2011, por el cual la Ing. Adriana CERATO, solicita el Control de Gestión Docente en su cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva, prorrogada la designación por Res. 042-HCD-11;

El Expte. N° 21107/2011 (anexado a fs. 229) por el cual la Ing. Adriana CERATO retira la solicitud de evaluación

La Ordenanza 6-HCS-08 y la Res. 042-HCD-11, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 6-HCS-08, establece el mecanismo para la Renovación de los Cargos por Concurso y la Facultad debe prorrogar dichas designaciones hasta que se cuente con resolución del HCS sobre la evaluación del docente, si este presentara su solicitud de evaluación en tiempo y en forma o en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.;

Que por Res. 042-HCD-11, la Facultad prorrogó las designaciones por concurso de docentes cuyos concursos vencían en el período comprendido entre el 01-11-2010 y el 31-10-2011; prórroga que se extendía hasta que el HCS resolviera las prórrogas de los docentes;

Que la Ing. Adriana CERATO retira la solicitud de evaluación a través del Expte. N° 21107/2011;

Que en consecuencia debe dejarse sin efecto la prórroga otorgada por Res. 042-HCD-11;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Dejar sin efecto la prórroga en la designación por concurso de la Ing. Adriana CERATO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en "PLANEAMIENTO Y URBANISMO c/carga anexa en LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL".



Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004992/2011

Art. 2º).- Dar carácter de definitiva la transformación de planta llevada a cabo en la Res. 348-HCD-10.-

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal y Sueldos, notifíquese a la interesada, pase a la Prosecretaría de Concursos..
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 512-H.C.D.-2011
AG

